

Bogotá D.C, 26 de diciembre de 2024

Señores Entidades Públicas

COMUNICADO DIRIGIDO A LAS ENTIDADES ESTATALES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN II.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE, con el objetivo de asegurar de manera práctica la relación existente entre el número de orden y el número de evento de cotización, recuerda a las Entidades Estatales la importancia de tener en cuenta la siguiente anotación, destacada en el numeral 5.2.5 "*Análisis de las cotizaciones de los proveedores*" (página 41) de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):

NOTA: La Entidad Compradora dentro del campo "**Necesidad del bien o servicio**" aparte de colocar la descripción de la necesidad deberá relacionar el **número del evento de cotización** mediante el cual los proveedores enviaron sus ofertas.

El presente recordatorio se realiza debido a que, en las revisiones realizadas por la administración del Acuerdo Marco, se ha evidenciado que algunas Entidades Estatales no están incluyendo el número del evento de cotización en el mencionado campo, lo que ha generado retrasos administrativos en el seguimiento y control de la información.

Agradecemos la colaboración y atención de todas las Entidades Estatales con el fin de garantizar la trazabilidad de la información en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.